



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE PÁEZ (CAUCA)
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO
EMPRESARIAL DE MONTE CRUZ
NIT. No. 900001719-6 DANE: 219517001661

Reconocimiento Oficial, según Resolución No.0446 DEL 26 DE ABRIL DEL 2004



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 001-2025

DE: RECTORIA

PARA: WILSON ESNEIDER VIQUEZ JOJOA

FECHA: 24 de abril de 2025

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EMPRESARIAL DE MONTE CRUZ, cuyo objeto es "CONTRATACION DE CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DE LA I.E CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 QUE SE REQUIERAN A LA I.E TECNICO EMPRESARIAL MONTECRUZ, C.E. ACESI (ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS DEL SIMBOLA), CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN DEL SALADO, I.E. TECNICO AGROPECUARIA ANGELINA GULLUMUZ, INSTITUCION EDUCATIVA EL CUARTEL, CE EL CANELO.", con invitación publica y estudio previo 001 de 24 de abril de 2025.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,


ADRIANO GUTIERREZ POCHE
C.C.76.006.147
Rector(a)